

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE DEFENSA

5754 *Resolución 400/38084/2023, de 24 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa.*

Por Resolución 400/38296/2021, de 21 de julio de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio) se convocó proceso selectivo para acceso por el sistema general de acceso libre y estabilización del empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico/a Medio/a Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa.

Por Resolución 400/38318/2022, de 27 de julio, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto) se publicó la relación de aprobados en dicho proceso selectivo. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por las personas aspirantes aprobadas, se procedió a su nombramiento como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Medio/a Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de Defensa por Resolución 400/38411/2022, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de octubre). Dada la circunstancia de que una de las personas aspirantes nombradas renunció a su plaza, no tomando posesión de la misma por Resolución 400/38451/2022, de 23 de noviembre, se modificó la misma haciendo pública la persona aspirante que perdió los derechos derivados de su participación en el citado proceso selectivo, así como la persona aspirante aprobada que la sustituyó. Asimismo dada la circunstancia de que la persona aspirante aprobada no presentó la documentación requerida, por Resolución 400/38025/2023, de 18 de enero, se modificó la misma haciendo pública la persona aspirante que perdió los derechos derivados de su participación en el citado proceso selectivo, así como la persona aspirante aprobada que la sustituyó.

Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria por la persona aspirante aprobada, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.

Nombrar personal estatutario fijo como Técnico Medio Sanitario: Cuidados Auxiliares de Enfermería en la Red Hospitalaria de la Defensa, a la persona aspirante que en el anexo I.B (estabilización del empleo temporal) a la presente resolución se relaciona, por orden de puntuación y con la especialidad y destino adjudicado.

Segundo.

La persona aspirante nombrada dispondrá de un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para efectuar la toma de posesión que se llevará a efecto en la dirección del hospital de destino.

Si en el citado plazo, la persona aspirante nombrada no tomara posesión de la plaza adjudicada, perderá todos los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo, salvo que se deba a causa justificada así apreciada por el órgano convocante, previa audiencia del interesado.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación ante esta Subsecretaría o bien recurso contencioso-administrativo en el

plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. En caso de interponerse recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 24 de febrero de 2023.–La Subsecretaría de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

**PROCESO SELECTIVO PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO
SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LA RED HOSPITALARIA
DE LA DEFENSA**

Convocatoria: 21 de julio de 2022 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio)

ANEXO I. B

Nombramiento personal estatutario fijo

TÉCNICO MEDIO SANITARIO: CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Estabilización del empleo temporal

Cupo General

DNI	Apellidos y nombre	Destino
***4626**	Villarreal Navarro, María Isabel Pilar	Hospital General de la Defensa en Zaragoza.